

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

##### III.1.2. Personal Docente Contratado

**Resolución de 14 de julio de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.**

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO  
CURSO 2022/2023

La Universidad Complutense de Madrid, para cumplir las funciones al servicio de la sociedad que le encomienda la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, precisa proveer determinadas plazas de profesores asociados con el fin de que los profesionales de reconocida competencia aporten el conocimiento y la experiencia profesional imprescindible para una adecuada formación de los estudiantes.

En virtud de estas circunstancias, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tienen conferidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Asociado que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**I.-** El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores/as Asociados/as, y se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2018 y las demás disposiciones que le resulten de aplicación.

**II.-** Podrán presentarse a estos concursos quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser especialista de reconocida competencia y acreditar ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- b) Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad, expedido por el órgano competente, y, en su caso, de alta en el impuesto de actividades económicas.
- c) No podrán participar en el presente proceso selectivo, aquellos interesados que se encontrasen, en el último día del plazo de presentación de instancias, en situación de suspensión firme de funciones, separación del servicio, o de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, en cualquiera de las Administraciones Públicas, sector público institucional, órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas.

Los aspirantes deberán acreditar este requisito presentando, junto con la instancia de participación, una declaración jurada.

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de finalización de la presentación de solicitudes y en el momento de la contratación.

**III.- 1.-** Quienes deseen participar en este concurso deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que figura en la sede electrónica de la UCM o en la página web <https://www.ucm.es/profesor-asociado>. Los aspirantes que opten a más de una plaza, identificadas por el código que les corresponda en el Anexo II de esta convocatoria, deberán presentar solicitud individualizada para cada una de ellas. A estos efectos, se entenderá por una misma plaza todas aquellas a las que corresponda el mismo código. Si en la misma solicitud se incluyeran varios códigos de referencia de plazas, sólo se tendrá en cuenta el que figure en primer lugar.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, mediante la instancia que figura en la Sede Electrónica de la UCM (<https://sede.ucm.es/proceso-selectivo-de-profesor-asociado>), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPACAP), según modelo disponible en la dirección web: <https://www.ucm.es/profesor-asociado>

Para la acreditación de requisitos se adjuntará la siguiente documentación:

- a) Empleados públicos (incluido el personal de Universidades): Vida laboral y certificación del tipo de actividad que realiza con indicación de la antigüedad en su desempeño, con el fin de poder comprobar que se realiza fuera del ámbito académico.
- b) Trabajadores por cuenta ajena: Vida laboral y certificación expedida por la empresa en la que conste antigüedad y tipo de actividad que realiza.
- c) Trabajadores por cuenta propia: Vida laboral, documento acreditativo de encontrarse en ejercicio y desde qué fecha y certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- d) Declaración jurada que se menciona en la base II. c)

Asimismo, deberá incluirse una relación de méritos, numerada y ordenada según la instancia de solicitud, de todos los méritos que se acreditan.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente con la solicitud de participación.

**2.-** Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de 52,91 Euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en BANCO SANTANDER, en la cuenta número ES5000492196002014458913, incluyendo el texto "UCM. Derechos de examen" y el código de concurso.

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante acreditativo del ingreso por el citado concepto, o acreditación del motivo de exención del pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 76 del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid

La falta de abono de estos derechos, o la justificación de la exención, durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Para facilitar la tramitación del expediente, en el caso de que la instancia se presente en un registro distinto a los de la Universidad Complutense de Madrid, el candidato enviará una copia de la solicitud escaneada, con el sello de registro visible, a la dirección electrónica [pdiconcursos@ucm.es](mailto:pdiconcursos@ucm.es), a la mayor brevedad posible desde la presentación de la solicitud.

**IV.-** La composición de la Comisión de Selección, así como de sus miembros suplentes, será hecha pública, en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-asociado> mediante resolución del Sr/a Secretario/a del Centro correspondiente. En lo relativo a este apartado se

aplicará lo regulado en la base IV de la citada Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as.

Contra esta resolución, que llevará la fecha en que se publica la misma, se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación cuando, en alguno de los componentes de la comisión juzgadora, pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el Art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La recusación suspenderá el procedimiento hasta su resolución. Podrá presentarse ante el/la Decano/a, quien la remitirá al Vicerrector/a con competencias en asuntos de profesorado acompañada del escrito en el que el/la recusado/a manifieste si se da o no en él la causa de recusación invocada por el recusante (Art. 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público).

La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros titulares o de los suplentes que les sustituyan. Una vez constituidos, para que ésta pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. Los miembros de la Comisión que, habiendo sido debidamente convocados, estuvieran ausentes en cualquier momento de las sesiones de valoración de los candidatos y candidatas o de las pruebas cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

**V.-** La Comisión de Selección se constituirá y, en una o varias sesiones, examinará la documentación presentada por los aspirantes. Basándose en el baremo vigente que figura como Anexo I, realizará valoración motivada de los méritos de los mismos.

Dicha propuesta se publicará, en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-asociado>, en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la resolución de convocatoria. A efectos de cómputo de plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará a través de la Sección de Personal del Centro correspondiente.

Para resultar adjudicatario/a de la plaza será necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5 puntos como suma de los apartados 1 al 3 del baremo.

La Comisión podrá acordar en su constitución, si así lo estima necesario, la realización de una entrevista personal con los candidatos/as que hubieran superado aquella puntuación, que se valorará motivadamente con un máximo de dos puntos y se sumará a la obtenida en el baremo. A tal efecto, la Comisión publicará la relación de aspirantes que son convocados a la misma, especificando su puntuación, fijando la fecha, hora, y lugar en que se llevará a efecto.

La Comisión de Selección junto con la propuesta de contratación publicará lo siguiente:

- La relación de todos los aspirantes admitidos al concurso ordenados en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación obtenida en cada apartado del baremo aprobado por la Universidad.
- Los criterios de valoración que la Comisión ha tenido en cuenta, relativos a cada apartado del baremo aprobado por la Universidad, con la puntuación igualmente obtenida por los aspirantes en cada uno de los criterios.

La relación de aspirantes excluidos del concurso indicando la causa o causas de dicha exclusión.

En caso de renuncia del candidato/a o candidatos propuestos o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación, se acudirá, por orden de puntuación, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida. Publicada una convocatoria, en el supuesto de que se produzca una vacante en la misma área de conocimiento antes del 31 de

diciembre del año siguiente del año siguiente, cualquier departamento podrá solicitar su cobertura utilizando la lista de espera generada acudiendo, por orden de puntuación, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de la Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Para facilitar la tramitación del expediente, en el caso de que la reclamación se presente en un registro distinto a los de la Universidad Complutense de Madrid, el reclamante enviará una copia de la reclamación escaneada, con el sello de registro visible, a la dirección electrónica [pdiconcursos@ucm.es](mailto:pdiconcursos@ucm.es), a la mayor brevedad posible desde la presentación de la solicitud.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero), Francisco Javier Montero de Juan.

**ANEXO I****BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS**

1	Experiencia profesional fuera del ámbito académico universitario en el perfil para el que se convoca la plaza	0 – 6 puntos
2	Experiencia docente e investigadora en el área para el que se convoca la plaza	0 – 3 puntos
3	Otros méritos	0 – 1 puntos
4	Entrevista personal (en caso de que así lo haya acordado la Comisión en su constitución)*	

\* La Comisión podrá acordar en su constitución, si así lo estima necesario, la realización de una entrevista personal con los candidatos/as que hubieran superado la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos). Se valorará, motivadamente, con un máximo de dos puntos y se sumará a la obtenida en los apartados anteriores para producir la puntuación global.

Nota aclaratoria sobre aplicación del baremo:

En el caso de que alguno de los concursantes sobrepase la máxima puntuación establecida en cualquiera de los apartados o subapartados considerados se establecerá un criterio de proporcionalidad entre las puntuaciones de todos los concursantes. Es decir, al concursante que sobrepase la máxima puntuación en un apartado o subapartado se le otorgará la puntuación máxima en dicho apartado o subapartado, mientras que la puntuación del resto de concursantes se hará de forma proporcional.

Por ello, tanto la puntuación conseguida en cada uno de estos apartados y subapartados, como la puntuación total alcanzada en el concurso han de considerarse única y exclusivamente como una medida relativa establecida con respecto al resto de los candidatos del mismo concurso.

Por el mismo motivo, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.

Ejemplo: Experiencia profesional máximo 6 puntos. Candidata A = 7 puntos, candidata B = 5 puntos. Resultado para candidata A = 6 puntos y para candidata B =  $5 \times 6/7 = 4,29$  puntos.

## ANEXO II

Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
1	1407/ASO/001	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Escultura	Escultura y formación artística	F. de Bellas Artes		Fundamentos de la Escultura	Mañana	
1	1407/ASO/002	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pintura	Pintura y Conservación- Restauración	F. de Bellas Artes		Cualquiera de las asignaturas del área de conocimiento de Pintura	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/003	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pintura	Pintura y Conservación- Restauración	F. de Bellas Artes	Conservador- Restaurador	Cualquiera de las asignaturas del área de conocimiento de Pintura	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/004	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Zoología	Biodiversidad, Ecología y Evolución	F. de CC. Biológicas		Cualquiera de las asignaturas del área de conocimiento de Zoología	Tarde	

Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
1	1407/ASO/005	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ecología	Biodiversidad, Ecología y Evolución	F. de CC. Biológicas		Cualquiera de las asignaturas del área de conocimiento de Ecología	Tarde	
1	1407/ASO/006	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Genética	Genética Fisiología y Microbiología	F. de CC. Biológicas	Genética	Cualquiera de las asignaturas del área de conocimiento de Genética	Tarde	
1	1407/ASO/007	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Genética	Genética Fisiología y Microbiología	F. de CC. Biológicas	Genética	Cualquiera de las asignaturas del área de conocimiento de Genética	Mañana/Tarde	Sustitución de una baja maternal
1	1407/ASO/008	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ingeniería de Sistemas y Automática	Arquitectura de Computadores y Automática	F. de CC. Físicas		Asignaturas del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/009	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Geodinámica Estratigrafía Paleontología	F. de CC. Geológicas		Expresión Gráfica	Tarde	

Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
1	1407/ASO/010	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Literatura Española	Literaturas Hispánicas y Bibliografía	F. de CC de la Información	Filólogo/a	Literatura y Medios de Comunicación	Mañana	Contrato de sustitución de una baja
1	1407/ASO/011	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo y Nuevos Medios	F. de CC de la Información	Redactor/a de informativos en Radio y Tv	Información en Radio Información en TV	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/012	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología: Metodología y Teoría	F. de CC de la Información		Teoría de la Comunicación Comunicación e innovación para la transformación social	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/013	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología: Metodología y Teoría	F. de CC. Políticas y Sociología		Técnicas de investigación social Evaluación de programas y proyectos de intervención social	Mañana/Tarde	



Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
1	1407/ASO/014	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Historia, Teorías y Geografías Políticas	F. de CC Políticas y Sociología	Geopolítica y estrategia	Geopolítica y estrategia	Tarde	* La convocatoria de esta plaza se regula por el Convenio del Ministerio de Defensa con la UCM, para el desarrollo de las enseñanzas de posgrados relacionadas con los cursos que imparte la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas durante el curso académico 2022/ 2023. (B.O.E. 08/07/2022)

Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
1	1407/ASO/015	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Relaciones Internacionales e Historia Global	F. de CC Políticas y Sociología		Organismos internacionales de seguridad y defensa	Tarde	* La convocatoria de esta plaza se regula por el Convenio del Ministerio de Defensa con la UCM, para el desarrollo de las enseñanzas de posgrados relacionadas con los cursos que imparte la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas durante el curso académico 2022/ 2023. (B.O.E. 08/07/2022)
1	1407/ASO/016	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	F. de Derecho	Personal de Adscripción Militar	Organización de las Fuerzas Armadas	Mañana	

Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
2	1407/ASO/017	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho	F. de Derecho	Asesor jurídico o abogado ejerciente especialista en Derecho internacional público y derechos humanos	Derecho internacional público	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/018	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Investigación y Psicología en Educación	F. de Educación – Centro de Formación del Profesorado	Ldo/grado psicología, pedagogía o psicopedagogía. Especialista en Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación y Orientación	Diagnóstico pedagógico Pedagógica diferencial	Tarde	
1	1407/ASO/019	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicobiología	Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	F. de Educación – Centro de Formación del Profesorado	Neuropsicología, Electrofisiología y Adicciones.	Psicobiología de la Educación, practicum	Mañana/Tarde	

Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
1	1407/ASO/020	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Farmacia Galénica y Tecnología de los Alimentos	F. de Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Mañana	Ldo Grado en Farmacia
1	1407/ASO/021	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Farmacia Galénica y Tecnología de los Alimentos	F. de Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Mañana	Sustitución de una baja por maternidad Ldo Grado en Farmacia
1	1407/ASO/022	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial	F. de Informática	Ingeniero de desarrollo web	Tecnologías web Aplicaciones web	Tarde	
1	1407/ASO/023	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Lengua Española y Teoría de la Literatura	F. de Filología	Filólogo experto en teoría de la literatura y literatura comparada	Introducción teórica a los estudios literarios	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/024	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lingüística General	Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos. Vascos y de Asia Oriental	F. de Filología	Lingüística general	Conceptos fundamentales de la Lingüística Iniciación a la Lingüística II	Mañana/Tarde	

Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
1	1407/ASO/025	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Farmacología	Farmacología y Toxicología	F. de Medicina		Farmacología clínica	Mañana	
1	1407/ASO/026	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psiquiatría	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	F. de Medicina		Psiquiatría Criminal y Forense Evaluación y Gestión del riesgo de violencia	Mañana	
1	1407/ASO/027	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psiquiatría	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	F. de Medicina		Bases Psicológicas de los estados de salud y enfermedad Psicología de la alimentación	Tarde	
1	1407/ASO/028	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psiquiatría	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	F. de Medicina		Bases psicológicas de los estados de salud y enfermedad Psiquiatría Criminal y forense	Tarde	
1	1407/ASO/029	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia de América	Historia de América, Medieval y Ciencias Historiográficas	F. de Geografía e Historia		Historia de los Estados Unidos Historia Contemporánea de América	Tarde	

Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
1	1407/ASO/030	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Óptica	Optometría y Visión	F. de Óptica y Optometría	Óptico-optometrista	Clínica Optométrica y Optometría	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/031	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Evolutiva y de la Educación	Investigación y Psicología en Educación	F. de Psicología		Trabajo cooperativo y gestión del cambio educativo	Tarde	
1	1407/ASO/032	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	F. de Psicología	Psicología	Evaluación aplicada a los contextos I	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/033	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	F. de Psicología		Psicología Social	Mañana	
1	1407/ASO/034	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	F. de Psicología		Género y Salud Aprendizaje y enseñanza del módulo de formación y orientación	Mañana/Tarde	Exclusivamente 1º Cuatrimestre curso 2022/2023

Nº Plazas	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Perfil Profesional * (no implica requisito de titulación concreta, sino de especialidad)	Actividad Docente	Horario	Observaciones
1	1407/ASO/035	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicobiología	Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	F. de Psicología	Intervención Neuropsicológica y Psicofarmacológica	Intervención neuropsicológica y psicofarmacológica, Bases Neurobiológicas del Lenguaje.	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/036	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica y Organización escolar	Estudios Educativos	F. de Psicología	Especialista del ámbito de logopedia / Audición y lenguaje	Didáctica y Organización Escolar	Mañana/Tarde	
1	1407/ASO/037	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada, Pública y Política	F. de Trabajo Social		Fundamentos de Economía	Mañana	
1	1407/ASO/038	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia	F. de Trabajo Social		Psicología de la percepción	Mañana/Tarde	Sustitución de una baja maternal